

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 22 de Marzo del 2013

Sectores:
Asesorías de EXPLAST S.A.
Ciudad:

Distinguidos Señores:

De acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, y a los Estatutos de la Empresa, se informa a ustedes sobre el desarrollo de las actividades del negocio durante el ejercicio fiscal del 2012.

La Compañía EXPLAST EXTRUSIONES PLASTICAS S.A., según los NIFs para Pymes de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC/QC/CPA/D95.11.01, emitida el 12 de Enero de 2011, y publicada en el registro oficial del 27 del mismo mes, modificó la resolución No. 08/G.198.019 el día 25 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de ese año, mediante la cual se actualizó su envergadura de aplicación obligatoria de los SUP, ordenando principalmente la implementación en aquellas compañías cuyos activos son inferiores a US\$4.000.000,00, sus ventas menores a US\$5.000.000 y que cuenten con menos de 200 empleados.

La Compañía EXPLAST EXTRUSIONES PLASTICAS S.A., cumple con las tres condiciones para la aplicación de los NIF para PYMES. Por tanto el sector grupo para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, quienes tienen el año 2011 como año de transición.

El efecto en los estados financieros reflejado en la Cuenta Resultado Acreditado por Aplicación por Primera vez los NIF para PYMES, es de US\$ 53.215,36.

Para este año fiscal el ejercicio económico refleja una utilidad de US\$ 128.775,09, que deduciendo el 15% a reparte a los Trabajadores, que es US\$ 108.459,83, el impuesto a la Renta Cotizado de US\$ 26.280,27, queda un dividendo a reparte a los Accionistas de US\$ 94.285,16.

La Compañía EXPLAST EXTRUSIONES PLASTICAS S.A., ha cumplido sus obligaciones tributarias referentes al IVA, los Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta y en sus obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. De cancelado todos los impuestos adeudados a: Mús. Italo Municipio de Guayaquil, Universidad de Guayaquil, Resguardo Campo de Bomberos, Junta de Beneficencia de Guayaquil, Ministerio de Turismo, Cámara de Turismo.

Agradezco a la atención prestada a la presente y esperamos que en el ejercicio económico presente mejoren las perspectivas del mercado del país. Se produzca la reactivación de todos los sectores económicos y así obtener mejores beneficios para la empresa y eso nos permita aumentar los beneficios para los Accionistas y Empleados.

Confidencialmente.

Ing. Eduardo Vizan

C.C. 0907363725000

Representante Legal